ADENDA No. 1 COMPETITIVO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. ICRD-CONV-004-2026

OBJETO: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SALVAGUARDA CULTURAL, EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MONSEÑOR ESTEBAN ROJAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO".*

Atendiendo al contenido del artículo 30, numeral 5, de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 –norma vigente, cuyo contenido normativo antes se encontraba consagrado en el artículo 25 del Decreto 1510 de 2013–, existen dos (2) tipos de ajustes que pueden dar lugar a la expedición de adendas: i) los referidos a las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del pliego definitivo y, en general, a cualquier contenido distinto del cronograma del procedimiento de selección y ii) los del cronograma.

Que, el día tres (03) de marzo del 2026 a las 8:46 Am, siendo presentada dentro del término establecido dentro del cronograma, un proveedor interesado manifiesta una solicitud de aclaración frente a la Convocatoria en lo concerniente al apartado del presupuesto en el Item 12 que corresponde a refrigerios.

Que una vez verificado los documentos que hacen parte de la convocatoria objeto de proceso, es evidente que le asiste razón al proponente interesado, con respecto que puede generar ciertas dudas lo concerniente al numeral 12 del presupuesto actividad de Refrigerios, puesto que no hay claridad sobre cuál es el valor unitario de cada refrigerio, se evidencia que tanto el valor unitario como el valor total son iguales a pesar de que en la cantidad son 400 refrigerios.

Por lo anterior se procede a aclarar que el mismo ítem corresponde en realidad a 200 refrigerios y no a 400 como se señaló de manera errónea inicialmente, tal como se contempló dentro del Estudio de Mercado como se refiere a continuación

Instituto de Cultura, Recreación y Deporte
NIT. 900809150-5
ESTUDIO DE MERCADO

10	Exposición	Garantizar la realización de un stand pictórico en los escenarios de Pitalito y exponerlas en la Biblioteca Municipal con el objetivo de salvaguardar la memoria histórica del municipio	EVENTO	1	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000,00	$ 11.330.000,00	$ 11.330.000,00	$ 11.660.000,00	$ 11.660.000,00
11	Conversatorio	Capacitar a la ciudadanía de los corregimientos de patrimonio respecto a la talla en piedra de granito obra ganadora del XVII salón de artistas huilenses	TALLER	1	$ 485.000,00	$ 485.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 515.000,00	$ 515.000,00
12	Refrigerios	Garantizar refrigerios los cuales deberán contener como mínimo un jugo tetra pack, sabores surtidos snacks con proteína empacado en bolsa y puestos en el sitio	UNIDAD	200	$ 5.000,00	$ 1.000.000,00	$ 5.010,00	$ 1.005.000,00	$ 5.015,00	$ 1.002.000,00

1

Por tal motivo, garantizando los principios que rigen la contratación pública, tales como transparencia, igualdad, selección objetiva, responsabilidad y planeación, y teniendo en cuenta que no se pretende modificar de manera sustancial las condiciones estructurales del proceso ni alterar sus elementos esenciales, se considera que la modificación que la Entidad desea realizar es viable y acorde con el marco normativo aplicable, en tanto no afecta la naturaleza del objeto contractual, los criterios de habilitación ni las reglas de evaluación previamente establecidas,

[1] Captura de Estudio de Mercado del Proceso de Contratación ICRD-CONV-004-2026

preservando así la seguridad jurídica y la estabilidad del procedimiento; por lo anterior, la Entidad procede a realizar el ajuste tanto del precio unitario contemplado de la Convocatoria como de las cantidades que se requiere, y sobre lo cual se realizó el presupuesto oficial del presente proceso, subsanado con tales modificaciones tendientes a la inconsistencia presentada dentro de proceso ICRD-CONV-004-2026, por lo tanto modificar la convocatoria. La presente adenda cuenta con las siguientes cláusulas:

PRIMERO: MODIFICAR la Convocatoria Pública lo concerniente al apartado del presupuesto oficial, quedando de la siguiente manera:

1.11. PRESUPUESTO ASIGNADO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto oficial del presente convenio corresponde a la suma de **SETENTA MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 70.714.600) M/Cte**, de los cuales el ICRD aporta la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($69.664.600) M/Cte.,**, y la ESAL[2] un aporte del uno punto cuarenta y ocho (1,48%) por ciento del presupuesto global correspondiente a la suma de **UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS ($1.050.000) M/Cte**.

La Entidad sin ánimo de lucro tomará el valor del presupuesto como punto de referencia para la realización de su propuesta y manifestación de interés al aportar en DINERO y/o EN ESPECIE un valor no inferior al uno punto cuarenta y ocho (1,48%) por ciento del presupuesto global establecido dentro del presente proceso contractual, tal presupuesto se relaciona a continuación:

N°	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS Y MATERIALES	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	APORTE ICRD	APORTE ESAL
1	Lectura, Escritura y Oralidad en Zona Rural y Urbana de Pitalito	El Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Pitalito es una nueva fase de desarrollo de la política pública de la ciudad, Este programa pretende llegar a todas las veredas de los 8 corregimientos del Municipio de Pitalito, por lo tanto deberá de garantizar el trasporte.	VIAJES	40	$ 528.250,00	$ 21.130.000,00	$ 21.130.000,00	
2	Celebración día de la mujer	Garantizar la realización de un concurso de lectura, trabalenguas, música y Karaoke	EVENTO	1	$ 1.407.000,00	$ 1.407.000,00	$ 1.407.000,00	

[2] Entidad Sin Ánimo de Lucro

		en el centro penitenciario de mujeres privadas de la libertad.						
3	Taller de composición literaria Musical	Garantizar la realización de un taller de composición musical, dirigido a artistas de música campesina en el marco del proyecto Así Suena el Sur del Huila	TALLER	1	$ 1.752.500,00	$ 1.752.500,00	$ 1.752.500,00	
4	Conmemoración del día del idioma	Garantizar la presencia de un escritor(a) de trayectoria internacional, para realizar en diferentes conversatorios de escritura en las diferentes instituciones educativas del municipio de Pitalito priorizadas por la Bibliotecaria Municipal de acuerdo al cronograma presentado	ESCRITOR	1	$ 8.195.000,00	$ 8.195.000,00	$ 8.195.000,00	
5	Celebración día del niño en el corregimiento de Guacacallo	Garantizar la realización de un evento que permita a través de juegos literarios la celebración del día del niño en el corregimiento de Guacacallo	EVENTO	1	$ 1.752.500,00	$ 1.752.500,00	$ 1.752.500,00	
6	Taller de Pintura "COLORES DE LA MEMORIA"	Garantizar la realización de un taller de reconocimiento a la identidad laboyana, mediante la creación de una obra pictórica individual inspirada en la identidad territorial y la memoria oral.	TALLER	1	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	

Elaboró: Ángel David Correa Cedeño – Apoyo Profesional
Revisado por: Daniela Manrique Calderón
Firma:
Cargo: Asesora Jurídica de Contratación

Aprobado por: Paula Andrea Guzmán Torres
Firma:
Cargo: Directora

7	Taller de Cuento "VOCES DE LA CULTURA LABOYANA" en tema libre	Garantizar la realización de un taller de escritura creativa, que permita el fortalecimiento de la creatividad, la narración, el desarrollo cognitivo y habilidades de escritura en niños y jóvenes	TALLER	1	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	
8	Taller de escritura narrativa y creación literaria en Centro Penitenciario	Garantizar la realización de una serie de talleres de narración y creación literaria dirigida a mujeres y hombres del centro penitenciario	TALLER	16	$ 742.500,00	$ 11.880.000,00	$ 11.880.000,00	
9	Taller Cultural	Garantizar la realización de un taller que permita la salvaguarda de las tradiciones dirigida a las candidatas del Reinado municipal en el marco del Festival Folclórico Laboyano	TALLER	1	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	
10	Exposición	Garantizar la restauración de las obras pictóricas de los exalcaldes de Pitalito y exponerlas en la Biblioteca Municipal con el objetivo de salvaguardar la memoria histórica del municipio	EVENTO	1	$ 11.700.000,00	$ 11.700.000,00	$ 11.700.000,00	
11	Conversatorio	Garantizar la realización de un conversatorio de patrimonio respecto a la talla en piedra de granito obra ganadora del XVII salón de artistas huilenses	TALLER	1	$ 587.500,00	$ 587.500,00	$ 587.500,00	
12	Refrigerios	Garantizar refrigerios los cuales deberán contener como	UNIDAD	200	$ 5.013,00	$ 1.002.600,00	$ 1.002.600,00	

		mínimo un jugo tetra pack, sabores surtidos snacks con proteína empacado en bolsa y puestos en el sitio.						
13	Impresos	Garantizar el diseño e impresión de piezas graficas. (Certificados y demás piezas graficas necesarias)	GLOBAL	1	$ 1.475.000,00	$ 1.475.000,00	$ 1.475.000,00	
14	Coordinador de Proyecto	Garantizar la vinculación de personal idóneo para la operación de las actividades de la Biblioteca	PERSONA	1	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00		$ 1.050.000,00
VALOR TOTAL					$ 37.977.763,00	$ 70.714.600,00	$ 69.664.600,00	$ 1.050.000,00

El Instituto de Cultura, Recreación y Deporte ICRD desembolsará a la entidad sin ánimo de lucro el valor del aporte del ICRD de la siguiente manera:

a). **ANTICIPO**: El ICRD concederá a la ESAL un anticipo equivalente a un cincuenta (50%) por ciento del valor total del aporte realizado por la Entidad, a partir de la firma del acta de inicio. La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables previos para la entrega del anticipo.

b). **DESEMBOLSO APORTES PARCIALES**: Se realizará mediante actas parciales, hasta completar un noventa (90%) por ciento de ejecución, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor donde manifieste el cumplimiento de las actividades.

c). **DESEMBOLSO APORTE FINAL**: Del diez (10%) por ciento del valor del convenio, previa presentación del informe de ejecución final del cien por ciento (100%) de las actividades que demande el convenio al finalizar la ejecución del mismo.

PARÁGRAFO 1º: Para el pago deberá presentarse certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del convenio, para tal fin el asociado deberá presentar informe de actividades (con soportes) y constancia del pago de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales.

PARÁGRAFO 2º: en todo caso el pago final dependerá de la suscripción del acta de liquidación final y del acta de terminación del convenio, que deberá verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones por parte de la supervisión del convenio.

PARÁGRAFO 3º: La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

PAULA ANDREA GUZMAN TORRES
Directora

Elaboró. Ángel David Correa Cedeño – Apoyo Profesional
Revisado por: Daniela Manrique Calderón
Firmas:
Cargo: Asesora Jurídica de Contratación

Aprobado por: Paula Andrea Guzmán Torres
Firma:
Cargo: Directora